



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
15 de junio de 2022
Español
Original: inglés

Comité del Programa y de la Coordinación

62º período de sesiones

31 de mayo a 1 de julio de 2022

Proyecto de informe

Relator: Sr. Luiz **Feldman** (Brasil)

Adición

Cuestiones relativas a los programas: proyecto de presupuesto por programas para 2023

(Tema 3 a))

Programa 12

Asentamientos humanos

1. En su sexta sesión, celebrada el 2 de junio de 2022, el Comité examinó el programa 12 (“Asentamientos humanos”) del proyecto de plan del programa para 2023 y la información sobre la ejecución del programa en 2021 ([A/77/6 \(Sect.15\)](#)). El Comité también tuvo ante sí una nota de la Secretaría sobre el examen del proyecto de plan por programas, por órganos sectoriales, funcionales y regionales ([E/AC.51/2022/13](#)).
2. El representante del Secretario General presentó el programa y, junto con otros representantes, respondió a las preguntas planteadas por el Comité durante su examen del programa.

Deliberaciones

3. Las delegaciones expresaron su apoyo a la labor del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) en favor de los Estados Miembros y a su proyecto de plan del programa para 2023. Una delegación destacó su aprecio por la labor relativa al desplazamiento urbano y las ciudades inteligentes centradas en las personas, y el trabajo con los pobres de las zonas urbanas. Otra delegación expresó su agradecimiento por la labor realizada por ONU-Hábitat para hacer frente a los desafíos que supone la urbanización sostenible, incluidas la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la aplicación de la Nueva Agenda Urbana, con el fin de garantizar el mayor disfrute posible de los beneficios sociales, económicos y ambientales que aporta el desarrollo urbano sostenible.



También se destacó el papel que seguía desempeñando ONU-Hábitat en las actividades de supervisión y presentación de informes sobre los progresos realizados a nivel mundial en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y el ODS 11.

4. Se expresó gratitud por la labor de ONU-Hábitat, y su intención, señalada en el prefacio del informe, de seguir actuando en función de su audaz y ambiciosa visión de lograr “una mejor calidad de vida para todos en un mundo en proceso de urbanización”, trabajando en estrecha colaboración con los Estados Miembros y los asociados para construir ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. Una delegación indicó que ONU-Hábitat promovía la urbanización como una fuerza transformadora positiva para las personas y las comunidades, reduciendo la desigualdad, la discriminación y la pobreza. Además, añadió que el desarrollo urbano sostenible tenía un impacto catalizador en el desarrollo y contribuía a mejorar las condiciones de vida de los más rezagados. Se indicó que una urbanización bien planificada que diera lugar a ciudades eficientes impulsaba la agenda de desarrollo sostenible, lo que incluía el cambio social y cultural, la protección del medio ambiente y el crecimiento económico, y que la transformación urbana sostenible suponía una oportunidad para trabajar con todo tipo de actores, en particular los que tradicionalmente quedaban excluidos de esos procesos.

5. Una delegación acogió con satisfacción el alcance del programa y sugirió que era necesario consolidar la cartera de programas de ONU-Hábitat. La delegación también dijo que, aunque el enfoque proactivo de la entidad era encomiable, era importante que, cuando creara nuevas herramientas, tuviera plenamente en cuenta su finalidad y el alcance de la demanda de dichas herramientas por parte de los gobiernos nacionales o municipales. La delegación también celebró las medidas adoptadas para consolidar el programa, señalando que dos programas (vecindarios y comunidades inclusivos y dinámicos y ciudades inteligentes centradas en las personas) debían integrarse en cuatro subprogramas.

6. Se expresó la opinión de que había margen para mejorar la calidad de los indicadores clave del desempeño en todo el programa. Se indicó que la evaluación de la ejecución del programa se había basado en muchos indicadores de productos, y no en indicadores de impacto. Por ejemplo, se tendía a hacer referencia al número de personas que habían asistido a un taller de planificación, lo que, a juicio de una delegación, no era prueba de un cambio concreto sobre el terreno. La delegación expresó la esperanza de que ONU-Hábitat adoptara más medidas para establecer un conjunto de indicadores de impacto, aunque reconoció lo difícil que resultaría.

7. Se pidió más claridad en cuanto a la finalidad de las nuevas plataformas y programas, como la Plataforma de la Agenda Urbana mundial en línea. A este respecto, una delegación preguntó de qué manera el restablecimiento del Programa de Indicadores Urbanos ayudaba a las ciudades a tomar mejores decisiones o a llevar a cabo intervenciones urbanas más eficaces.

8. Con respecto a la ejecución del programa en 2021, se solicitó más información sobre la labor relativa al programa durante la pandemia. Una delegación preguntó en qué grado la gestión y el análisis de los riesgos se habían reflejado en la planificación del programa para 2023.

9. En lo que se refiere a la estrategia y factores externos para 2023, y específicamente respecto a la cooperación con otras entidades a nivel mundial, regional, nacional y local, en el párrafo 15.14 se señaló que ONU-Hábitat mantendría su estrecha colaboración con organizaciones internacionales y regionales y otras instancias de la región, como la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (sobre políticas urbanas nacionales), el Banco Mundial y la Unión

Europea (sobre marcos de recuperación urbana), y los bancos regionales de desarrollo.

10. Las delegaciones valoraron positivamente el plan de la entidad de seguir centrándose en la colaboración con las autoridades locales y sus asociaciones y redes de ciudades, y especialmente por su plan de seguir centrándose en las alianzas con organizaciones populares, fundaciones, instituciones financieras internacionales, el sector privado e instituciones académicas para apoyar los esfuerzos municipales por localizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También se expresó gratitud por la continua colaboración señalada en el párrafo 15.15, relacionada con la coordinación y el enlace interinstitucionales. ONU-Hábitat seguiría colaborando con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y las comisiones económicas y sociales regionales de las Naciones Unidas y reforzaría sus alianzas estratégicas con otros organismos de las Naciones Unidas, basándose en la estrategia de todo el sistema de las Naciones Unidas sobre el desarrollo urbano sostenible y en los marcos de colaboración específicos de cada organismo. Se observó con aprecio que ONU-Hábitat colaboraría también con el sistema de coordinadores residentes para mejorar la integración de las cuestiones urbanas y los enfoques territoriales en evaluaciones comunes para los países y la formulación de los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

11. En referencia a la filosofía de no dejar a nadie atrás, se observó con aprecio que, según lo previsto en el párrafo 15.18, ONU-Hábitat utilizó su marco de resultados estratégicos y su política y plan de acción en materia de género para incorporar una perspectiva de género en sus actividades operacionales, sus entregables y sus resultados, a fin de garantizar la seguridad de las mujeres y su inclusión en las ciudades. También se expresó apoyo a las políticas territoriales y de vivienda con perspectiva de género que mejoraban la seguridad de la tenencia para todas las personas.

12. Las delegaciones también celebraron la intención de ONU-Hábitat (párr. 15.19) de seguir trabajando con sus asociados, entre ellos la Unión Mundial de Ciegos y World Enabled, para integrar la inclusión de la discapacidad en su labor programática, con arreglo a la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad. Encomiaron los planes de crear una evaluación exhaustiva de la accesibilidad y un plan de acción que garantizara la integración de la inclusión de la discapacidad en todo el trabajo de la organización, destacara las buenas prácticas y señalara las áreas clave que requerían desarrollo de capacidades, recursos técnicos y asistencia.

13. Una delegación expresó su agradecimiento por los esfuerzos realizados por ONU-Hábitat para promover las ciudades inclusivas, resilientes y sostenibles en Kenya durante el período del programa, así como por su puesta en marcha de las iniciativas y programas. Además, se solicitó información sobre la manera en que el programa podía mejorar las operaciones encomendadas.

14. Una delegación solicitó información adicional sobre el papel que desempeñaba el Foro Urbano Mundial en relación con la labor de ONU-Hábitat y preguntó de qué forma el 11º período de sesiones del Foro, que se celebraría en Katowice (Polonia), podría repercutir en las futuras actividades de ONU-Hábitat.

15. Si bien reconoció que las cuestiones relacionadas con las partes del programa que se referían a los recursos no formaban parte del mandato del Comité, una delegación solicitó información actualizada sobre cómo preveía ONU-Hábitat resolver la situación financiera, así como información relativa a los recursos extrapresupuestarios para 2023, lo que incluía si la entidad consideraría la posibilidad de reducir el uso de los servicios contractuales y de consultoría. La delegación

también expresó preocupación por la sostenibilidad de los recursos, habida cuenta de la importante proporción de financiación que procedía de contribuciones voluntarias, para garantizar la ejecución del mandato.

Conclusiones y recomendaciones

16. El Comité elogió a ONU-Hábitat por seguir aplicando la reforma de la gobernanza y la estrategia de todo el sistema de las Naciones Unidas sobre el desarrollo urbano sostenible y por seguir colaborando con otras partes interesadas pertinentes de zonas urbanas, con arreglo a su mandato.

17. El Comité acogió con satisfacción el uso continuado de los programas insignia para acelerar la integración entre la labor normativa y operacional de ONU-Hábitat y ampliar e intensificar el impacto de la organización.

18. El Comité acogió con beneplácito los continuos esfuerzos de ONU-Hábitat para ayudar a los Estados Miembros en las actividades de supervisión, presentación de informes y cumplimiento de los compromisos transformadores consagrados en la Nueva Agenda Urbana, que permitirían a los Estados Miembros aumentar la resiliencia, recuperarse tras la pandemia de COVID-19 y lograr la transformación estructural.

19. El Comité también elogió a ONU-Hábitat por seguir mitigando los efectos de la COVID-19 en las zonas urbanas, lo cual incluía ayudar a las ciudades a descongestionar y digitalizar los mercados locales, mejorar la higiene y el saneamiento en los barrios marginales y crear oportunidades de subsistencia.

20. El Comité observó con aprecio que, en el marco del plan del programa para 2023, ONU-Hábitat seguiría apoyando e impulsando el logro de la urbanización sostenible, reduciendo la pobreza y la desigualdad en todo el continuo urbano-rural, racionalizando la inclusión social y promoviendo una transformación de las vidas de las personas en las ciudades y comunidades de todo el mundo.

21. El Comité recomendó que la Asamblea General aprobara la descripción del programa 12 (“Asentamientos humanos”) del proyecto de presupuesto por programas para 2023.
